



1250

RESOLUCIÓN N°

BUENOS AIRES,

17 JUN 2013



VISTO el Expediente N° 16066/10 del registro de este Ministerio y la Resolución Ministerial N° 1858/10, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 1858/10 otorga la validez nacional a los estudios conducentes a los títulos de "LOCUTOR INTEGRAL", "PRODUCTOR Y DIRECTOR PARA RADIO Y TELEVISIÓN" y "GUIONISTA DE RADIO Y TELEVISIÓN" emitidos por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) para las cohortes 2008 a 2011 inclusive.

Que el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) ha solicitado la validez nacional a partir de la cohorte 2012.

Que en la citada Resolución no obran los diseños curriculares de los estudios conducentes a los títulos antes mencionados y corresponden ser incorporados.

Que el Área de Tecnicaturas Sociales y Humanísticas ha dado conformidad a la extensión del plazo de validez nacional a partir de la cohorte 2012.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias, Decreto Nacional N° 3255/2002 (artículo 23 quarter, punto 14) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Educación Técnica Superior conducentes a los títulos de "LOCUTOR/A INTEGRAL", "PRODUCTOR/A Y DIRECTOR/A PARA RADIO Y TELEVISIÓN" y "GUIONISTA DE RADIO Y TELEVISIÓN", correspondiente a la oferta presencial del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), a partir de



Ministerio de Educación



la cohorte 2012, cuya estructura curricular como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La validez nacional otorgada en el artículo anterior estará condicionada a sus correspondientes adecuaciones, una vez que se hayan acordado, en el seno del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, los documentos base de los estudios en cuestión.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la validez nacional otorgada por la Resolución Ministerial N° 1858/10 a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Educación Técnica Superior conducentes a los títulos de “LÓCUTOR/A INTEGRAL”, “PRODUCTOR/A Y DIRECTOR/A PARA RADIO Y TELEVISIÓN” y “GUIONISTA DE RADIO Y TELEVISIÓN”, expresados en el Artículo 1°, para las cohortes 2008 a 2011 inclusive, se corresponden con la estructura curricular que figura en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- La autoridad educativa deberá consignar en los títulos y certificados correspondientes a los estudios mencionados en el artículo 1°, las normas de aprobación de los diseños curriculares, la Resolución Ministerial N° 1858/10 y la presente Resolución, a los fines de facilitar el reconocimiento de su validez nacional en el resto de las jurisdicciones.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1250

RESOLUCIÓN N° _____

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1811"

1 2 5 0

ANEXO

Expte. N° 16066/10



Validez Nacional de títulos y certificados de Educación Técnica Superior

Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica

▪ Carrera "Formación de Locutor Integral"

a) Título

LOCUTOR/A INTEGRAL

Dicha denominación implica una estructura programática central que se remite a los conocimientos específicos y troncales de la especialidad (Locución, Foniatria, Práctica Integral de Radio y Práctica Integral de Televisión). De igual modo prevé un cuadro complementario de saberes que cumplen el cometido de profundizar la formación teórica e intelectual.

b) Objetivos de la Carrera

Que el futuro egresado sea competente para:

- Expresarse ante la audiencia de acuerdo con pautas de:
 - Corrección idiomática (en sus variaciones coloquiales y regionales)
 - Modulación estética de la voz (con aceptación de los tonos y modalidades nativas)
- Crear estilos personales de comunicación que eviten modelos repetitivos y rutinarios.
- Fomentar a través de su desempeño, el gusto estético, el descondicionamiento ideológico, el juicio crítico y la creatividad social.

c) Perfil del Egresado

El cumplimiento de los objetivos enunciados se corresponde con las siguientes actitudes y conductas que el egresado del ISER debe desarrollar durante su paso por la Institución:

- Adecuación de los principios teóricos a las situaciones concretas del proceso comunicacional.
- Espíritu crítico y autocrítico para analizar las limitaciones del medio y de su desempeño profesional a efectos de superarlas.
- Creatividad y disposición para colaborar en procesos comunicacionales abiertos a la dinamización integral de la cultura.
- Independencia de criterio, descondicionamiento ideológico y sensibilidad artística para interpretar la realidad y facilitar a la comunidad los elementos de autocomprendión e intercambio cultural entre diferentes grupos.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



1250

- Reconocimiento y valoración de la comunicación como emergente de la libre voluntad y expresión integral del hombre.
- Dimensionamiento de la función del comunicador, productor, guionista, técnico y operador, a partir de la responsabilidad social de sus tareas específicas.
- Conciencia de la dignificación de su desempeño al servicio de los intereses de la comunidad en su conjunto con particular atención a los sectores menos posibilitados de expresarse ante el resto de la sociedad.

d) Estructura Curricular

Área	Materia	Horas cátedra (40')		Horas reloj (60')	
		Semanal	Anual	Semanal	Anual
Primer Año					
Formación específica	Locución I	6	192	4,00'	128
Formación específica	Foniatria I	4	128	2,40'	85
Formación específica	Expresión Corporal	2	64	1,20'	43
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Televisión I	6	192	4,00'	128
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Radio I	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Tecnología I (<i>cuatrimestral</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de fundamento	Informática (<i>cuatrimestral</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de fundamento	Expresión Oral y Escrita	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Teorías de la Comunicación	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Pronunciación del Francés (<i>cuatrim.</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de fundamento	Pronunciación del Alemán (<i>cuatrim.</i>)	2	32	1,20'	21
Formación general	Historia I	2	64	1,20'	43
Formación general	Música	2	64	1,20'	43
	Subtotal:	36	1024	24	683
Segundo Año					
Formación específica	Locución II	6	192	4,00'	128
Formación específica	Foniatria II	4	128	2,40'	85
Formación específica	Interpretación	2	64	1,20'	43
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Televisión II	6	192	4,00'	128
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Radio II	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Investig. y Redacc. Periodística	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Literatura	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Pronunciación del Italiano (<i>cuatrim.</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de fundamento	Publicidad (<i>cuatrim.</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de fundamento	Tecnología II	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Taller de Libretos y Guiones	2	64	1,20'	43
Formación general	Historia II	2	64	1,20'	43
Formación general	Principios de Estética e Historia del Arte	2	64	1,20'	43
	Subtotal:	38	1152	25	769
Tercer Año					
Formación específica	Locución III	4	128	2,40'	85
Formación específica	Foniatria III	4	128	2,40'	85
Formación específica	Oratoria	2	64	1,20'	43
Formación específica	Doblaje	4	128	2,40'	85
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Televisión III	6	192	4,00'	129
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Radio III	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Redacción	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Inglés	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Portugués	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Planificación y Gestión de Medios	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Régimen Legal de la Radiodifusión(<i>cuatrim.</i>)	2	32	1,20'	21
Formación general	Geopolítica	2	64	1,20'	43
Formación general	Ética Profesional (<i>cuatrim.</i>)	2	32	1,20'	21
	Subtotal:	38	1152	25	769
Total carga horaria de una división: 112					
3328					
74					
2221					

H. S.
J. C. G.
J. C. G.



1250



• Carrera "Formación de Productor y Director para Radio y Televisión"

a) Título

PRODUCTOR/A Y DIRECTOR/A PARA RADIO Y TELEVISIÓN

b) Objetivos de la Carrera

Que el futuro egresado sea competente para:

- Llevar adelante las tareas específicas de la producción, dirección y postproducción radial y televisiva con independencia de criterio y espíritu innovador.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y dar respuestas concretas a nuevas problemáticas.
- Conjugar la formación cultural, los principios teóricos y el conocimiento de la realidad histórica en el área de las materias comunes, con la imaginación personal y las posibilidades técnicas del medio para producir programas estimulantes del gusto estético, el juicio crítico y la creatividad social.

c) Perfil del Egresado

El cumplimiento de los objetivos enunciados se corresponde con las siguientes actitudes y conductas que el egresado del ISER debe desarrollar durante su paso por la Institución:

- Adecuación de los principios teóricos a las situaciones concretas del proceso comunicacional.
- Espíritu crítico y autocrítico para analizar las limitaciones del medio y de su desempeño profesional a efectos de superarlas.
- Creatividad y disposición para colaborar en procesos comunicacionales abiertos a la dinamización integral de la cultura.
- Independencia de criterio, descondicionamiento ideológico y sensibilidad artística para interpretar la realidad y facilitar a la comunidad los elementos de autocomprendión e intercambio cultural entre diferentes grupos.
- Reconocimiento y valoración de la comunicación como emergente de la libre voluntad y expresión integral del hombre.
- Dimensionamiento de la función del comunicador, productor, guionista, técnico y operador, a partir de la responsabilidad social de sus tareas específicas.

*gdl
J. Cor*



Ministerio de Educación

1250



- Conciencia de la dignificación de su desempeño al servicio de los intereses de la comunidad en su conjunto con particular atención a los sectores menos posibilitados de expresarse ante el resto de la sociedad.

d) Estructura curricular

Área	Materia	Horas cátedra (40')		Horas reloj (60')	
		Semanal	Anual	Semanal	Anual
Primer Año					
Formación específica	Generación Electrónica de Imagen I	2	64	1,20'	43
Formación específica	Principios de Edición y Leng. Audiovisual	2	64	1,20'	43
Formación específica	Sonido y Musicalización	2	64	1,20'	43
Formación específica	Fundamentos de Tecnología	2	64	1,20'	43
Formación específica	Composición e Iluminación	2	64	1,20'	43
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Producción de TV I	4	128	2,40'	85
Form. de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Producción de Radio I	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Géneros Radiales y Televisivos	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Metodología Aplicada	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Vestuario y Ambientación	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Inglés I	2	64	1,20'	43
Formación general	Historia del Arte	2	64	1,20'	43
		Subtotal:	28	896	19
					600
Segundo Año					
Formación específica	Post-producción	2	64	1,20'	43
Formación específica	Generación Electrónica de Imagen II	2	64	1,20'	43
Formación específica	Puesta en Escena	2	64	1,20'	43
Formación específica	Realización Publicitaria	2	64	1,20'	43
Formación específica	Televisión de Exteriores (<i>cuatrimestral</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Producción de TV II	4	12	2,40'	85
Formación de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Producción de Radio I	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Seminario de Creatividad (<i>cuatrimestral</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de fundamento	Taller de Redacción	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Inglés II	2	64	1,20'	43
Formación general	Historia Americana y Argentina	2	64	1,20'	43
Formación general	Historia del Arte Contemporáneo	2	64	1,20'	43
Formación general	Literatura I	2	64	1,20'	43
		Subtotal:	30	896	20
					599
Tercer Año					
Formación específica	Generación Electrónica de Imagen III	2	64	1,20'	43
Formación específica	Radio y Televisión Educativa	2	64	1,20'	43
Formación específica	Gestión y administración de la Producción	2	64	1,20'	43
Formación específica	Dirección de Doblaje (<i>cuatrimestral</i>)	2	32	1,20'	21
Formación de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Producción de TV III	12	384	8,00'	257
Formación de práctica profesionalizante	Práctica Integral de Producción de Radio III	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Régimen Legal de la Radiodifusión	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Seminario de Industrias Culturales (<i>cuatrimestral</i>)	2	32	1,20'	21
Formación general	Literatura II	2	64	1,20'	43
		Subtotal:	30	896	20
					599
		TOTAL:	88	2688	59,06'
					1798

a) Carrera "Formación de Guionista de Radio y Televisión"

a) Título

M
B
JL
COTR J



Ministerio de Educación

1250

GUIONISTA DE RADIO Y TELEVISIÓN



b) Objetivos de la Carrera

Que el futuro graduado sea competente para:

- Desarrollar las habilidades de la escritura audiovisual en sus distintos géneros radiales y televisivos.
- Elaborar e implementar proyectos guionísticos acorde a las necesidades que imprimen los medios de difusión.
- Agilizar las capacidades de la percepción y las distintas sensibilidades humanas que requiere la creación para construir las narraciones garantizando fluidez dramática.
- Ejercitarse en las técnicas y las teorías con un programa de prácticas acorde a las demandas existentes.
- Favorecer el intercambio grupal como instrumento pedagógico para la formación de equipos de trabajo.
- Fomentar una actitud creativa permanente en el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Sensibilizar las capacidades estéticas y expresivas de los alumnos.

c) Perfil del egresado

El cumplimiento de los objetivos enunciados se corresponde con las siguientes actitudes y conductas que el egresado del ISER debe desarrollar durante su paso por la Institución:

- Adecuación de los principios teóricos a las situaciones concretas del proceso comunicacional.
- Espíritu crítico y autocrítico para analizar las limitaciones del medio y de su desempeño profesional a efectos de superarlas.
- Creatividad y disposición para colaborar en procesos comunicacionales abiertos a la dinamización integral de la cultura.
- Independencia de criterio, descondicionamiento ideológico y sensibilidad artística para interpretar la realidad y facilitar a la comunidad los elementos de autocomprendión e intercambio cultural entre diferentes grupos.
- Reconocimiento y valoración de la comunicación como emergente de la libre voluntad y expresión integral del hombre.
- Dimensionamiento de la función del comunicador, productor, guionista, técnico y operador, a partir de la responsabilidad social de sus tareas específicas.

(Handwritten signatures)



Ministerio de Educación

"2013 - Año del Bicentenario de la A."

1250



- Conciencia de la dignificación de su desempeño al servicio de los intereses de la comunidad en su conjunto con particular atención a los sectores menos posibilitados de expresarse ante el resto de la sociedad.

d) Estructura curricular

Área	Materia	Horas cátedra (40')		Horas reloj (60')	
		Semanal	Anual	Semanal	Anual
Primer Año					
Formación específica	Guión	4	128	2,40'	85
Formación específica	Lenguaje Audiovisual I	2	64	1,20'	43
Formación específica	Literatura Dramática	2	64	1,20'	43
Formación específica	Taller de Escritura	4	128	2,40'	85
Formación práctica profesionalizante	Taller de Práctica Profesional I	4	128	2,40'	85
Formación práctica profesionalizante	Creatividad I	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Inglés I	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Teorías de la Comunicación	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Informática e Internet	2	64	1,20'	43
Formación general	Metodología de la Investigación	2	64	1,20'	43
Formación general	Historia del Espectáculo	2	64	1,20'	43
Subtotal:		30	960	20	641
Segundo Año					
Formación específica	Guión II	8	256	5,20'	171
Formación específica	Lenguaje Audiovisual II	4	128	2,40'	85
Formación específica	Géneros Literarios y Audiovisuales	2	64	1,20'	43
Formación práctica profesionalizante	Taller de Práctica Profesional II	4	128	2,40'	85
Formación práctica profesionalizante	Creatividad II	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Inglés II	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Semiología	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Producción Radial y Televisiva	2	64	1,20'	43
Formación general	Historia Social Argentina	2	64	1,20'	43
Subtotal:		30	960	20	641
Tercer Año					
Formación específica	Guión III	8	256	5,20'	171
Formación específica	Lenguaje Audiovisual III	4	128	2,40'	85
Formación práctica profesionalizante	Taller de Práctica Profesional III	6	192	4,00'	128
Formación práctica profesionalizante	Creatividad III	4	128	2,40'	85
Formación de fundamento	Lenguaje de las Artes Plásticas	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Lenguaje de la Música	2	64	1,20'	43
Formación de fundamento	Técnicas de la Actuación	2	64	1,20'	43
Formación general	Introd. al Conocimiento Cultural	2	64	1,20'	43
Subtotal:		30	960	20	641
Total:		90	2880	60	1923

Y
→

gj
cor
J